


20233240031223

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240031223

Fecha: Viernes, 01 de Septiembre de 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 1 de 3

Fecha de expedición			Radicación en Presupuesto y Contabilidad		
DD	MM	AAAA	Fecha		
01	09	2023	Consecutivo		

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 297 de 2023

OBJETO: Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

CLASE: Prestación de Servicios **EVENTO:** CONV.513-2023

FACTURA:

CESION **TERMINACION ANTICIPADA** **FECHA FINALIZACION:**

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 18 - 04 - 2023 **HASTA:** 31 - 12 - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Fernando Arturo Acuña Monastoque

PESONA NATURAL X **PERSONA JURÍDICA**

C. C.: 80009957 **Régimen común** **Régimen simplificado**

Valor de la factura y/o documento equivalente más IVA (si aplica) **Valor a pagar** \$5.632.000

Número de planilla de aportes a salud, pensión y ARL: 9454279067

PERIODO CERTIFICADO	Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
		01	08	2023		31	08	2023

Número de pago: 5 de 9

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES

VALOR DEL CONTRATO \$47.496.533

MODIFICACIÓN AL VALOR 1 Adición Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 2 Adición Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 3 Adición Disminución

MODIFICACIÓN AL VALOR 4 Adición Disminución

VALOR ANTICIPO

VALOR A AMORTIZAR EN ESTA CUENTA

VALOR AMORTIZADO ANTES DE ESTA CUENTA

SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DESPUES DE ESTA CUENTA

VALOR A PAGAR DE ESTA CUENTA \$5.632.000

VALOR EJECUTADO A LA FECHA ANTES DE ESTA CUENTA \$19.336.533

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE ESTA CUENTA \$22.528.000

Si el pago se pacta por capítulos, tenga en cuenta que Canal Trece ha determinado que para que el contratista no tenga que variar la base mensualmente, el valor del aporte a seguridad social se hará dividiendo el valor del contrato en el número de meses pactados.

Nota: En el caso que el contrato presente más adiciones, se deberán adicionar igual número de casillas.

	NÚMERO	FECHA DEL REGISTRO
Número de Registro Presupuestal a afectar en este pago	468	18/04/2023


APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	VALOR
BASE INGRESO DE COTIZACIÓN		\$ 2.252.800

20233240031223

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240031223**

Fecha: **Viernes, 01 de Septiembre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 2 de 3

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD 12,5 % (*)	SANITAS	\$281.600
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN 16% (*)	PORVENIR	\$360.448
APORTE ARL (*):	POSITIVA	\$23.519

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA). En este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. En todo caso, si el valor del ingreso base de cotización es inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente y deberá ser diligenciado directamente en la casilla.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ENTREGABLES: Si en el contrato, en la cláusula forma de pago, se establecen entregables a cargo del contratista y obedecen a este periodo, relacione los bienes y/o servicios entregados y su ubicación:

Descripción del Bien o Servicios Recibido	Ubicación
Evidencias agosto.	https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniointic_canaltrece_com/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fconveniointic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%20023%2FCOMUNICACIONES&ga=1

PERSONA NATURAL:

El supervisor certifica que el contratista desarrolló las actividades en virtud de las obligaciones específicas del contrato suscrito con la entidad, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas en el formato MA-GC-F43 Informe de Actividades presentado por el contratista.

PERSONA JURÍDICA: Describa las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, si aplica.

Obligaciones contractuales	Productos o actividades

El contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cumplió con la obligación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002. Este se anexa y forma parte integral del presente certificado de supervisión. Adicionalmente, doy fe que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y avalaron para el periodo causado.

(Nota: Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente. Ministerio de Protección Social - Concepto 10240 de 2011).


Firma

DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE
Supervisor de Planta
Coordinador de comunicaciones y sistemas


Firma

PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
Supervisor de Apoyo
Gestora de proyectos


Nota: Si el contrato tiene más supervisores, se deberá adicionar la información respectiva.

20233240031223

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240031223**

Fecha: **Viernes, 01 de Septiembre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 3 de 3



CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.

NIT: 830.005.370-4

DEBE A:

NOMBRE: Fernando Arturo Acuña Monastoque
NIT/C.C.: 80009957
Dirección: Carrera 9 # 17-36 sur Torre 13 apto 352
Teléfono: 3167887622
Correo: Smartcaveman3d@gmail.com
Fecha: 1 septiembre 2023
Ciudad: Mosquera

Número interno:

Por concepto de:

Prestar mis servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato. Durante el periodo comprendido entre el 01/08/2023 y el 31/08/2023

La suma de:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.632.000).


Consignar en:

Entidad financiera: BANCOLOMBIA
Número de cuenta: 20775981985
Cuenta de ahorros: Cuenta corriente:


Contabilización:

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN:	\$5.632.000
IVA:	
RETENCIÓN DE IVA:	
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	
RETENCIÓN DE ICA:	
VALOR A PAGAR:	

FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE C.C. 80009957

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GF-F04
	MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 2
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA	Fecha: 28/03/2023 Página: 2 de 2


Para personas naturales no comerciantes o inscritas al Régimen Simplificado. Decreto 522 de marzo de 2003, artículo 03.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018 Página: 1 de 2


INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

No. del contrato:	297 de 2023
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.
Nombre del contratista:	FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE
Nombre del supervisor de Planta:	DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE
Cargo del supervisor de Planta:	Coordinador de comunicaciones y sistemas
Nombre del Apoyo a la supervisión (si aplica):	PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
Actividad del Apoyo a la supervisión (si aplica):	Gestora de proyectos
Período certificado:	01-08-2023 al 31-08-2023
<p><u>Informe de actividades:</u> A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:</p>	


OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Diseñar y elaborar piezas gráficas para redes sociales, imágenes para vídeos, diseño de imagen e identidad visual y material POP, que sean requeridos para los programas e iniciativas de la Dirección de Apropiación de TIC, de acuerdo con los parámetros y especificaciones de la supervisión designada y/o el MinTIC.	Este mes no se realizó la actividad
2. Diseñar apoyos gráficos (textos, créditos, datos, información adicional o ilustraciones) para las piezas graficas o audiovisuales solicitados para las estrategias e iniciativas, en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.	Se hizo el diseño, modelado 3d, rigging, materiales y posado de los personajes: Camila, Mateo, Viceministra TIC, Viceministro TIC y Ministro
3. Disponer para el desarrollo de sus actividades, entre otros, de programas informáticos necesarios, tales como:	En el momento se cuenta con los software de computación gráfica necesarios para la graficación de piezas y animación digital 2d y 3d

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 2 de 2

<p>a) Software necesario para el desarrollo de piezas gráficas profesionales</p> <p>B) El que sea necesario para entregar animaciones en 2D Y 3D según la solicitud.</p>	
<p>4. Disponer para el óptimo desarrollo de sus actividades de los equipos técnicos y tecnológicos necesarios, atendiendo las siguientes características: Board Gigabyte technology Procesador AMD Rysen 3 Memoria 8gb Tarjeta de video AMD Radeon Vega 8 graphics 2gb Disco duro 500gb Monitor Exclusiv 22.9 pulgadas</p>	<p>Mi equipo se encuentra en optimas condiciones y disponible para las obligaciones necesarias, cumpliendo con las características</p>
<p>5. Garantizar que los programas informáticos y equipos empleados para el cumplimiento del objeto estén en perfectas condiciones de funcionamiento para cada una de las actividades a desarrollar, así como reemplazar los que presenten daños o averías, en caso de que se requiera, sin que esto genere un costo adicional para TEVEANDINA SAS., y/o el MinTIC.</p>	<p>El software y el hardware se encuentran en optimas condiciones de funcionamiento sin que haya sido necesario algún tipo de reemplazo</p>
<p>6. Apoyar a la coordinación audiovisual en todos los temas de diseño gráfico y diseño de piezas, requeridos por la supervisión designada por Teveandina SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>7. Diseñar el material infográfico e ilustrativo de las campañas y las diferentes actividades que se requieran en la ejecución del Plan de acción de las estrategias del Ministerio TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N° 513 de 2023.</p>	<p>Se realizó la corrección y actualización de imágenes y pdfs de los cursos de 123 x tic</p>
<p>8. Diseñar los impresos y artes finales de piezas gráficas, tales como: infografías, ilustrativas, backings, de acuerdo a las solicitudes de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 3 de 2

<p>9. Elaborar piezas digitales mensuales, tales como invitaciones a eventos, banners, perfiles de redes, PPTs y demás que se requieran por la supervisión designada por TEVEANDINASAS., y/o el ministerio en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	<p>Se hizo la plantilla para las presentaciones de los cursos de inicia con tic, además de un videotutorial para el uso del software designado</p>
<p>10. Diseñar la imagen para las presentaciones que se realicen en los eventos en donde participen las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	<p>Se elaboraron los renders solicitados de los personajes a usar en ppt de realidad aumentada y renders de los personajes 123 x tic</p>
<p>11. Elaborar animaciones para los contenidos audiovisuales de acuerdo a requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>12. Crear los branding y diseñar piezas gráficas para merchandising en la implementación de las actividades del convenio, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>13. Poner al servicio de las estrategias del convenio todos los conocimientos y experiencia en áreas de diseño gráfico, animación e ilustración.</p>	<p>Puse mis conocimientos al servicio del convenio para la elaboración de las piezas solicitadas</p>
<p>14. Apoyar en la adaptación de todas las piezas gráficas de marca de cada una de las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC, según se requiera (en impresos, pop, backing, pendería, stands, papelería institucional, formatos, Colores y fondos).</p>	<p>Se realizó la corrección y actualización de imágenes y pdfs de los cursos de 123 x tic</p>
<p>15. Realizar el proceso de diseño y creación de piezas gráficas en las diferentes plataformas y/o sitios web de acuerdo con los parámetros y especificaciones técnicas de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS</p>	<p>Se ajustaron tres cursos web en su totalidad para 123 x tic y se apoyó en otros 7 con ajustes de forma, navegación y actualización de piezas</p>
<p>16. Entregar las piezas realizadas durante el mes, en formato MP4 si es video y en JPG si son diseños (marcadas con los nombres de cada</p>	<p>Las piezas han sido entregadas y subidas con sus archivos fuente a los correspondientes enlaces del drive de Datic, según las diferentes solicitudes</p>


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 4 de 2

proyecto y la fecha de aprobación) teniendo en cuenta que estas piezas cumplan con los parámetros de calidad que requiera la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.	
17. Estar atento al desarrollo de mejores prácticas, estándares e innovaciones tecnológicas que afecten, mejoren o inviten a replantear los procesos de desarrollo de elementos gráficos para el mundo digital. (web, aplicaciones móviles, libros electrónicos, etc.)	Atento y en constante aprendizaje
18. Enviar todas las pruebas de diseños y videos a los correos electrónicos solicitados y a la supervisión designada por TEVEANDINA SAS., para garantizar la trazabilidad.	Las piezas han sido entregadas y subidas con sus archivos fuente a los correspondientes enlaces del drive de Datic, según las diferentes solicitudes
19. Las demás actividades asignadas y que sean requeridas por el supervisor designado por TEVEANDINA SAS y/o MinTIC, en relación con el objeto del contrato.	Este mes no se realizó la actividad
20. Entregar con el informe de pago, todos los documentos que evidencien la labor desempeñada ya sea en físico o en medio magnético.	Se han entregado los documentos solicitados subiéndolos a la carpeta asignada para ello
21. Las demás que requiera el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.	Este mes no se realizó la actividad

Anexos: sharepoint.

DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
Formato supervisor	2
Equivalente a factura	1
Declaración tributaria	1
Evidencia pago aportes	1
Planilla pago seguridad social	1
Sharepoint (Carpeta)	1

NOTA: En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 junio 2009: Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos que

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 5 de 2

soportan el pago del período arriba certificado corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, ingresos provenientes del contrato suscrito con Teveandina SAS.

El presente informe es elaborado por el contratista y se firma el día 1 del mes de septiembre de 2023.



FIRMA CONTRATISTA
FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE
 C.C. No 80.009.957

Su contenido se encuentra validado por:



VoBo., SUPERVISOR DE PLANTA
DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE
ROL: Coordinador de comunicaciones y sistemas



VoBo., SUPERVISOR DE APOYO
PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
 Gestora de proyectos



Revisó
CRISTINA CALLEJAS CAMPO
Rol: Coordinador

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80009957		ACUNA MONASTOQUE FERNANDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 no 17-36 sur torre 13 apto 352	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3059183	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-07	2023-07	119881100	9454279067	I	2023/08/15	2023/08/25	BANCOLOMBIA	10	\$673,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC 80009957	ACUNA FERNANDO																		230301	30	\$2,252,800	\$360,500	EPS005	30	\$2,252,800	\$281,600	0	50	50	14-23	30	\$2,252,800	\$23,600	0	50	50	No	\$665,700		
Total	Afiliados(1)																																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80009957		ACUÑA MONASTOQUE FERNANDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 no 17-36 sur torre 13 apto 352	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3059183	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	119881100	9454279067	I	2023/08/15	2023/08/25	BANCOLOMBIA	10	\$673,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$360,500	\$4,100	\$0	\$364,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$360,500	\$4,100	\$0	\$364,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,600	\$300	\$0	\$23,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,600	\$300	\$0	\$23,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$281,600	\$3,200	\$0	\$284,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$281,600	\$3,200	\$0	\$284,800	
TOTAL				1	\$665,700	\$7,600	\$0	\$673,300	

Bogotá D.C, (01) de (09) de 2023

Señores:

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.

La ciudad

Yo, FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE_, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, hago la siguiente declaración dando cumplimiento a los artículos 383 E.T. modificado por el Art. 8 de la Ley 2277 de 2022 y Art. 387 E.T. modificado por el Art. 2 de la Ley 2277 de 2022, Así:

1. NO (x) SI () solicito aplicación los siguientes beneficios tributarios por los siguientes conceptos:

- () Dependientes.
- () Deducción por aportes a salud (prepagada, pólizas, etc.)
- () Intereses por préstamo para adquisición de vivienda realizados a instituciones financieras.
- () Aportes con destino a cuentas AFC.

Adjunto las respectivas certificaciones y/o soportes para su aplicación,

Cordialmente,



FIRMA: _____

NOMBRE: FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE

C.C. No.80.009.957 DE Bogotá